

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
37	74604	20/06/2016
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.
 RUT EMPRESA : 61202000-0 N° : 7784
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 24496291
 COMUNA : CERRILLOS CIUDAD :
 DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA EMAIL@ : jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CASILLA RODANTE
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 4 Tara ▶ 20 PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO RÍO TRANQUILO Destino ▶ RECINTO VIALIDAD COYHAIQUE
 RUTA A RECORRER : RUTA 7 (220).
 TOTAL DE KM : 220 Fecha Aprox. Viaje : 21/06/2016

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.64
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.65 Total ▶ 4.55
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.50 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ FHFP30 SemiRemolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.70	8.47			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)		
PESOS X EJES	4	11	9		
N° DE RUEDAS	2	8	8		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ Y, POR ALTURA DE CABLES AÉREOS, CON MAYOR PRECAUCIÓN EN ZONAS URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **21/06/2016** FECHA HASTA ▶ **23/06/2016**

COD_AUTENTIFIC: 732016020-913-2011 - 3792-2008-0420134951


JORGE GODOY NUÑEZ
 INGENIERO CIVIL
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE AYSÉN



HUGO HERNAN GONZALEZ MAUREIRA
 Ingeniero Civil
 Jefe Provincial de Vialidad
 Coyhaique Región de Aysén

20-06-2016

.. SUBDITO. DE PESAJE ✓

GOBIERNO DE Chile
Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

Nº SOLICITUD	74604
INGRESO	20/06/2016
REGION DE T	XI REGI

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA : 61202000-0 N° : 7784
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 24496291
 COMUNA : CERRILLOS CIUDAD :
 DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA EMAIL: @ Jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CASILLA RODANTE
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 4 Tara ▶ 20 PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO RÍO TRANQUILO Destino ▶ RECINTO VIALIDAD COYHAIQUE

RUTA A RECORRER : RUTA 7 (220).

TOTAL DE KM : 220

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.64
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.65 Total ▶ 4.55
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.50 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FHFP30 SemiRemolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4.70	8.47
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)
PESOS X EJES	4	11	9
Nº DE RUEDAS	2	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , librerando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD : FIRMA SOLICITANTE : MIGUEL ÁNGEL MANRIQUEZ CEN
 R.U.T : 10486478-3

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión